

EL COMERCIO

PERIODICO NOTICIOSO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

Aparece: Lunes, Miércoles y Viernes

Director y Administrador—JOSÉ I. MARTINS

Regente—A. ARELLANO

DEFATURA POLITICA
Y DE POLICIA
DEL
DEPARTAMENTO

El horario para las Oficinas de esta repartición, desde el 1.º de Noviembre hasta nueva orden, es como sigue:
De mañana de 8 a 11.
De tarde de 3 a 5.
El Oficial 1º.

JUNTA DE ADMINISTRATIVA
Se avisa al público que desde esta fecha hasta nueva disposición las horas de oficina serán:

Por la mañana de 8 a 11.
Por la tarde de 3 a 5.
Independencia, Noviembre 1.º de 1891.

El Secretario.

AVISO
LINEA DE DILIGENCIA
A CAMPAÑA
IMPRESA INDEPENDENCIA
PROPIETARIO—BERNABÉ MENDOZA

Desde la fecha queda establecida la Agencia de esta Impresa en la Librería del Sr. Plácido Escrivá quedando en vigencia hasta nuevo aviso el nuevo aviso el mismo itinerario.
Para los pasajes y boletos de encuadernadas dirigirse a la Agencia hasta las 9 de la noche del dia antes de su salida.
Independencia Noviembre 16.º

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, NOVIEMBRE 16 DE 1891

LA SUSPENSION DEL COMISARIO
GONZALEZ

Es una consecuencia lógica de su proceder arbitrario.

Procesado como se encuentra ese Comisario bajo la seria acusación de haber violado la Carta fundamental del País que consagra las garantías a la libertad, a la propiedad y al honor de los habitantes del Estado en armonía y perfecta igualdad para todos, lo mismo para el pobre peón de estancia que para el rico hacendado,—ese empleo no debía seguir facultado para esgrimir el sable policial que en manos de un caprichoso dictatorial es inútil representante del Poder Ejecutivo solo entraña una amenaza perenne para sus víctimas que hayan tenido el atrevimiento de sentir a su victimario en el banquillo de los acusados para que de acuerdo con el Código Penal vigente se le aplique en la oportunidad debida el condigno castigo.

No debió seguir imperando en el teatro de sus atentados ese mal empleado, y hoy nos complacemos en reconocer la actitud circunspecta del Sr. Jefe Político al disponer que se dé inmediato cumplimiento al mandato del recto Juez Letrado Dr. Roux el cual de acuerdo con la acertada opinión del Sr. Fiscal ha decretado la suspensión del referido funcionario.

Ese proceder del Sr. Jefe Político parece querernos revelar que ha despertado del sueño en que creímos le habían sumergido los influyentes recomendaciones de tres o cuatro vecinos de la 5.º Sección, muy res-

petables, ciertamente, por su posición, puede decirse, inmobiliaria, pero tan encaristados de su Comisario por razones particulares que respetamos, que, enemistados por su carácter no alcanzan a divisar que más allá de su señoríal estancia, hay una Oficina policial donde algunos desdichados vecinos de modesta alcurnia y de humilde categoría, en vez de encontrar un santuario consagrado a garantir el orden y las libertades públicas, se encuentran con una especie de capilla donde un delegado del Poder Ejecutivo a guisa de dictador, se convierte en verdugo de la Constitución y desgarra sus páginas hermosas a machetazos.

Hay argumentos que se deshacen con la misma facilidad que una burbuja de jabón, como el de que no vale la pena de enjuiciar y condenar al Comisario González por el solo acto cometido con la persona del vecino Sr. Barrera.

Nosotros diríamos a los protectores del Comisario dictador, que en esta época de cultura social es propio de hombres de principios, el pretender disculpar un atentado que a buen seguro no disculparán si con ellos se hubiese cometido la arbitrariedad que se cometió con el vecino nombrado.

En buen hora que se le disculparan sus procederes durante la dictadura que se erigió en Gobierno de la República, y que por esos procederes se le santificase y beatificase al Comisario González.

Pero hoy, hallándose al frente de los destinos del Departamento como representante del Gobierno constitucional un ciudadano como el Sr. Batlle y Ordóñez, que estima el apellido ilustre que tiene y piensa algo en el porvenir honroso que traza el destino a los funcionarios que se efflen estrechamente a la ley,—hoy, repetimos, la administración policial del Departamento se resiente en su moralizada organización con la intromisión de Comisarios rudos e ignorantes que no sabiendo leer no pueden estudiar en el Código Fundamental de las leyes para aprender a respetar los derechos y las libertades del vecino,—y no habiendo recibido la menor semilla de educación y de cultura consideran que no está en vía genérica otra ley que la ley natural, la única conocida en la infancia de la humanidad, cuando la civilización andaba en patales hoy día,—no reconocen, en fin, más derecho que el derecho de la fuerza brutal consagrado por la barbarie.

Comisarios así, solo desacreditan una administración, y no dudamos que el apreciable Jefe Político Sr. Ordóñez, libre de sugerencias estafadas, no consentirá el sustentar subalternos que tan poco honor le hacen y cuyo carácter despótico y arbitrario no se armoniza con las exigencias de esta época de cultura.

La Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos

DATOS INTERESANTES

La popular creencia que con tan brillante éxito se está efectuando desde ayer en la magnifica quinta de los Laureles nos da tema para ocuparnos en dar una idea a nuestros lectores del exterior y también a algunos de la localidad, de

lo que ha sido y es hoy la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos que es la que lleva a efecto esa atractiva fiesta campestre, conmemorando el duodécimo aniversario de su fundación.

Para el mejor efecto de nuestro propósito hemos ocurrido al digno Secretario de dicha Centro Sr. Euzequio L. Gutiérrez, quien con la amabilidad que la caracteriza nos facilitó los siguientes datos, que pasamos a consignarlos sin más preámbulos, en obsequio a las pocas dimensiones de nuestra modesta hoja.

La Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos, que por su importancia y constitución es quizá hoy la primera en su especie de todas las que existen en el litoral uruguayo, se fundó el 12 de Octubre del año 1879.

— Su primer Directorio fué el siguiente:

Presidente—D. Nicolás Bollo.
Vice—Bautista Tuoy.
Tesorero—José Nadal Sarratosa.
Secretario—E. L. Gutiérrez.
Vocales—Francisco Bazzetta, Carlos Trousserville, Pedro A. Barnetich y Jaime Nadal.

— El número de socios que la declaró fundada aprobando su primer reglamento, fué de 35, que se aumentó a 129 con las adhesiones que se obtuvieron, empezando a funcionar la Sociedad el 1.º de Noviembre de 1879, con cuya fecha figuran inscriptos los expresados 129 socios.

El número de socios actual es de 529 cotizantes y 1 honorario: la Sra. Flora Cash de Young.

— El capital en efectivo, propiedades, muebles, etc., representa un valor de 14 mil pesos poco más o menos.

PROPIEDADES

Terreno en la Plaza Constitución de 37 y 1/2 varas de frente por 50 de fondo, cuyo costo fué de 2,000 pesos oro y en el cual se encuentra el edificio cuyo salón principal mide 28 varas de largo por 10 de ancho.

— Otro solar de 25 por 50 en las calles Paysandú y Sato, todo cercado de pared, con vereda y canaleta cuyo valor no baja de unos 600 pesos, no estando ese valor incluido al capital por no haber sido avalado en razón de ser donado por la señora Flora Cash de Young en 29 de Noviembre de 1881.

— Posee además otro terreno de 50 varas de frente por 100 de fondo, ésta media manzana inmediata a la Plaza de Flores, donado por don Guillermo Hamette (hoy fallecido) en 6 de Junio de 1881, el cual terreno tampoco figura en el capital.

— Tiene además el panteón en el Cementerio y un terreno para enterratorio de 20 metros por 6 y 70.

— Además hay una gran cantidad de útiles para fiestas cuyo valor no baja de 100 pesos que tampoco figura en el Capital social.

— Su Directorio actual es el siguiente:

Presidente—José Beyros
Vice—Juan Halley
Tesorero—Jaime Nadal
Secretario—E. L. Gutiérrez (desde la primera reunión preparatoria).
Vocales—Carlos Trousserville, Antonio Rivero, José Miguel Echávarri, José Tonelli y José A. Cúneo.

BENEFICIOS DE SUS AFILIADOS

Médico, toda clase de asistencia y operaciones.

— Botica, medicamentos en general específicos y accesorios.

— Subsidios de 50 cts. por día a los impedidos de trabajar por motivo de enfermedad.

— Enfermeros y veladores en los casos necesarios.

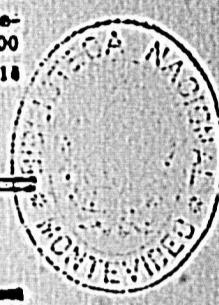
— Gastos de entierro de los que fallecen.

GASTOS DEL ULTIMO PERIODO

Honorarios médicos	\$ 196.19
Medicamentos	" 19.93
Fiebátomo	" 42.80
Subsidios	" 690.00
Enfermeros	" 53.30
	—
	€ 1002.27

SUSCRIPCION ADEANTADA

Por un mes	\$ 1.00
" 6 "	" 6.60
" 1 año	" 10.00
" " " para el ext	"
rior	" 12.00
Número suelto	" 14



LA BELLA ITALIA

SASTREADA CIVIL Y MILITAR

DE

JOSÉ SICA

PLAZA CONSTITUCION

Fray-Bentos

Selecto y variado surtido de paños y casimires para el verano.
Se confeccionan levitas, jaquetas, etc., pantalones de todos los gustos y precios, siendo éstos reducidos.

Ver para creer

Véase el aviso de la tercera página

Tiene a su servicio los doctores Cione, Riese y Warren, y las dos farmacias de la localidad.

CAJA DE BENEFICENCIA

El fondo existente se forma del 2 ojo de las cuotas mensuales que se recaudan.

— De las donaciones que con tal objeto se hagan a la Sociedad.

— Es destinado a ejercer la caridad entre los socios y sus familias en los casos de indigencia, y también para socorrer a los no socios que se encuentren en indigencia.

— El movimiento en el último periodo de 1890 1891, fué como sigue:

Existencia anterior \$ 252.09

El 2 ojo sobre cuotas mensuales 139.02

\$ 391.11

Los socorros distribuidos a personas no pertenecientes a la Asociación ascendieron a un valor de \$ 124.75, y a las familias de socios fallecidos y un socio \$ 51.85 que hacen pesos 176.60 que se han distribuido en socorros.

Debo hacerse mención respecto de la acción bienhechora que ejerce la asociación con la institución de su Caja de Beneficencia que tal vez pasa inadvertida para la mayor parte de las personas, siendo una de las muy pocas sociedades de Mútuos Socorros que llevan su auxilio aún fuera de sus afiliados:

En sus fiestas emplea anualmente de 650 a 700 pesos.

Se halla ligada por el tratado de reciprocidad a las de igual carácter existentes en Melo, Rocha, Florida, Salto, Santa Rosa, Tala, San José, Carmelo, Paysandú, San Juan Bautista, y Palmira, de esta República, y la de Concepción del Uruguay.

Conviene recomendar los trabajos en el sentido de la propagación de Sociedades de carácter cosmopolita en los demás puntos de la República y litoral argentino, dadas las conveniencias que ello reportaría a sus asociados en general.

Ser vecino y residente en el Departamento.

Ser presentado por uno o más socios.

Tener reputación de buena conducta y honestidad.

No padecer enfermedad alguna, previo certificado médico.

Tener de 15 a 60 años.

Sancionó además en su última asamblea el siguiente artículo referente a la admisión de socios.

CONDICIONES PARA ADMISION DE SOCIOS

Art. 4º. Siendo el espíritu de esta Asociación altamente liberal y filantrópico, no hace distinción de clases, sexo, posición social, estado y nacionalidad, recibiendo en su seno a toda persona que por sus antecedentes honorables y buenas costumbres, haciendo de ese modo extensiva a todos los hombres y mujeres que deseen formar parte de ella, bajo las condiciones siguientes:

Tendrán título de socios protectores, los que cotizando renuncian a todos los beneficios que la asociación dispensa a sus afiliados en los casos de enfermedad.

**EMPRESA NACIONAL
DE
NAVEGACION A VAPOR
ANIMO ET FIDE**
Vapor paquete argentino
RIVADAVIA
Capitan - Juan V. Vacaorich
suba Jueves - baje Domingos
Vapor paquete argentino

COMERCIO
Capitan - Nicolás Linari
suba Domingos - baje Miércoles
Tocan en Buenos Aires y todo el litoral Uruguayo y Argentino, reciben cargas, pasajeros, encomiendas y dinero. A este á precios sumamente modicos.
GRANDE E IMPORTANTE REBAJA
Desde el primero del corriente mes los fletes se han licitado, entrando solo **dos pesos 50** ets. oro por tonelada de 50 @ 6.40 pés cobrando, siendo los gastos de desembarque por cuenta de la Empresa.

PASAGES

Las familias que llevan equipajes á mas del 12% de rebaja en los paquetes, se les admittirá el transporte gratis de mas equipaje que marca el Reclamo.
Todas estas concesiones y otras se establecen segun la importancia de los paquetes y se obtendrán para lo mas los interesados contribuyendo a la Antigua agencia de las - MENSAGE - RIAS FLUVIALES de - Mariano Suarez.

33 Núm. 25 en el puerto.
Septiembre 10 de 1891

**CARNICERIA MODELO**

25 de Mayo - esquina Minas

En esta singular casa se vende y lleva á los domicilios los siguientes artículos:

Quesos en rizo, superior calidad
Carbón de leña fuerte, en bolas y al menndéo.
Leña de medida
Carne fresca primera clase, á toda hora - Todos estos artículos se venden á precios mas bajos que ninguna otra parte.

Se carnean solamente Vacas gordas y no Novillos

**JUNTA E ADMINISTRATIVA
ORDENANZA MUNICIPAL**

Considerando que la vigilancia sobre el aseo y limpieza de los pueblos es uno de los cometidos principales que incumbe á las Corporaciones Municipales,

Considerando que el aseo y limpieza es el finxial principal en todas las estaciones y muy especialmente en la de verano para el buen estado higienico y sanitario de las poblaciones.

La Junta E. Administrativa en sesión de esta fecha acuerda y dispone:

Art. 1º Dentro del perímetro plazo de tres meses procederá al blanqueo interior y exterior de todos los edificios de la Villa comprendidos dentro de su planta urbana que limita con el Arroyo Laureles y su continuación en el cerco del campo del Saladero Ladoga, hasta el mojon que enfrenta con la esquina Nor Oeste del Cementerio Público, y desde este mojon una linea recta al Rio Uruguay.

Art. 2º Los pés del interior de los casas y sus patios, las letrinas, quintas y corrales se conservarán siempre limpios y asedeados.

Art. 3º Se prohibe tener nantemente olo deposito de basuras y estacionamientos de agua en los patios de los edificios y terrenos que pertenezcan á los mismos.

Art. 4º Prohibiese sopera de cuatro pesos de multa el lavado de ropa, arrojo de basura ni otra materia mocha á la salud, en la cesta del río dentro de del espacio que media desde el alambrado que sirve del portero de Young y se interna en el río hasta el punto que existe del lado izquierdo del mojon de paquetes.

Art. 5º Cuando la Corporación lo crea oportuno practicará las visitas domiciliarias que juzgue necesarias y los que no hubieren cumplido lo que determinan los artículos 1º 2º y 3º de esta ordenanza incurran en una multa de cuatro pesos sin perjuicio de ser sometido á su cumplimiento bajo las responsabilidades de la ley.

ROBERTO C. MENDOZA

Presidente

José Beyres
Secretario

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
Pepsina Boudault
Aprobada por la Academia de Medicina
PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR COUDRAY, EN 1889
Medallas en las Exposiciones Internacionales de
PARIS - LONDRES - VIEVA - PHILADELPHIA - PARIS
1867 - 1872 - 1873 - 1878
SE IMPULSA CON UNA MUYTA ÁCTITUD EN LAS
DISOPEPSIAS
GASTRITIS - GASTRALGIAS
DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS
FALTA DE APETITO
TODOS DISESESSES DE LA DIGESTION
BAJO LA FORMA DE
ELIXIR, de Pepsina BOUDAULT
VINO, de Pepsina BOUDAULT
POVOS, de Pepsina BOUDAULT
PARIS, PARIS, COZLAU, I, su hogar
y su principal farmacia

M **F**

Mensagerias Fluviales del Plata
COMPANIA NACIONAL DE NAVEGACION
Línea del Uruguay
**GRAN REBAJA EN FLETES Y
PASAJES**

Vapor paquete nacional

MONTEVIDEO

Capitan - C. Becker
Baja los Martes - Sube los Sabados
Toca en Buenos Aires y todo el litoral Uruguayo y Argentino, reciben cargas, pasajeros, encomiendas y dinero. A este á precios sumamente modicos.

Vapor Paquete Nacional

LA BRADOR

Capitan - Joaquin B. Pintos
Baja los Sabados - Sube los Miércoles

Sin tocar en Buenos Aires, con escala en la Colonia

Los vapores **SALTO** Y **AGUILA**
De esta misma compañía, entrarán en breve en la carrera

Para más datos ocurrir á la verdadera Agencia Mensagerias Fluviales, Calle 2 de Mayo, esquina á Minas de Nicolás Cánepa despachante de Aduana.

Chatas nuevas cómodas y seguras para la carga y descarga de mercaderías las hay en la misma Agencia

AVISO

LA CARPINTERIA Y CAJONERIA DEL

POBRE DIABLO

Se ha trasladado á la calle Progreso enquina Montevideo

GRAN DEPOSITO DE MUEBLES
de la renombrada Fábrica de
DON FELIPE L. MONTEVERDE

EN CASA DE

D. Plácido Escriptorius

Muy en breve quedará instalado en esta localidad el gran depósito de muebles de la famosa fábrica que posee en Montevideo el Sr. D. Felipe L. Montevede.

Su agente en esta don Plácido Escriptorius recibe órdenes y pedidos desde ya, sean para juegos de sala, dormitorio, comedor escritorios, etc., ó ya para piezas sueltas de cualquier clase.

Las personas que hagan los pedidos pueden recibir ó rechazar los muebles encargados, según que éstos vengan ó no en las condiciones deseadas.

El Agente se compromete á adornar por completo toda una casa ó un edificio público.

La calidad y los precios de dichos muebles no tienen rivales en todas las Mueblerías de la República.

SASTRERIA DE ROMA
CIVIL Y MILITAR
DE JOSÉ GIACCHETTA
Calle Progreso Núm. 136

FRAY-BENTOS

Habiendo recibido recientemente de la Capital el gran surtido para la próxima estación de VERANO, tengo el honor de comunicar á mis favorecidos y al público en general, que esta casa cuenta con un selecto y variadísimo surtido de los mejores paños y casimires franceses é ingleses, chiviot, vicuña, alpaca, etc., etc.; lo mismo que participa la gran rebaja que hará en las confecciones de trajes y la que es como sigue:

Trajes de soco á 13, 15, 17, 19, 22, 24 y 25 pesos

Id. de jaquet á 22, 25, 28, 30, 32 y 35 pesos

Id. id levita á 40, 45 y 50 pesos

Pantalones fantasía á 3.50, 4.50, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 pesos

Chalecos de idem á 4, 5, 6, 7 y 10 pesos.

Especialidad y buen gusto en cortes de pantalones y chalecos de fantasía

PRONTITUD Y TRABAJOS GARANTIDOS

Precios Módicos

A LA SASTRERIA DE ROMA A VESTIR BIEN Y BARATO

EL COMERCIO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

Calle Maldonado número 10

En este establecimiento se hace toda clase de trabajo tipográfico, á precios racionales.

Libretas fuloneras

Programas

Carteles

Esquinas

Tarjetas

Circulares

Folletos

Se garante la perfección y esmero.

CALLE MALDONADO NÚMERO 10

FRAY-BENTOS



**RESTAURANT
MARTÍNEZ**

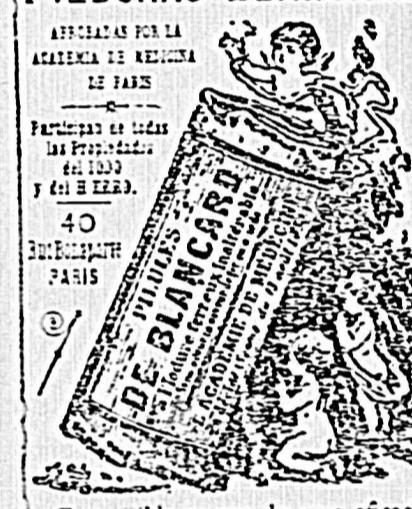
FONDA GENOVESA
A DOS CUADRADAS DEL MUELLE
GUALEGUAYCHÚ

COCINA ITALIANA PRESTA A TODAS HORAS
SURTIDO DE LAS MEJORES CLASES

DE**VINOS Y BEBIDAS**

TRATAMIENTO COMO EN FAMILIA
Abierto á todas las llegadas de los vapores del río, á cualquier hora de la noche

En este Restaurant se reciben órdenes para colocaciones en el Departamento.

PILDORAS BLANCARD

Estas pildoras son de una eficacia maravillosa contra la Anemia, Cirosis y en todos los casos cuando es menester combatir el Empobrecimiento de la Sangre.

**COLEGIO
EN FA Y SAI LIU**

Director: Sra. E. G. G. E. M. R. E. R. T. N. X.

ENSEÑANZA PÚBLICA Y SUPERIOR

Se reciben niños pensóns á precios convencionales

CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 249

**ENYECCION
RAQUIN**

AL COPATATO DE SOSA

Una aplicación en el dolor y no daña la ropa blanca. Empleada sola ó concertemente con las Cápsulas de Raquin, arrobadas por la Academia de Medicina de París, era en su uso temprano la más eficaz (según el) más intensa.

May del año tiene un preservativo.

Existen: **Firma de RAQUIN** y el **Sello oficial** (ambos son tota señal del Gobierno francés) en la etiqueta interior.

Se vende en frascos con ó sin frascos.

FUMOUZE - ALBESPEYRES
74, Faubourg Saint-Denis, PARIS,
y en todas las farmacias del Grito.